



PROGRAMA	
1. Nombre de la asignatura:	<b>Proyecto Aplicado de Terreno (PAT)</b>
2. Nombre de la sección:	-
3. Profesores:	Por definir (13 docentes)
4. Ayudante:	Por definir (13 ayudantes)
5. Nombre de la actividad curricular en inglés:	Fieldwork & Integrative Project
6. Unidad Académica:	Escuela de Pregrado
7. Horas de trabajo de estudiante:	4,5 horas
7.1 Horas directas (en aula):	3
7.2 Horas indirectas (autónomas):	1,5
8. Tipo de créditos:	Sistema de Créditos Transferibles
9. Número de créditos SCT – Chile:	3

10. Propósito general del curso

El curso de Proyecto Aplicado de Terreno, es una actividad formativa de tipo transversal en donde los y las estudiantes participantes trabajarán investigando problemáticas previamente definidas por contrapartes reales asociadas a áreas de estudios múltiples relacionadas con Arquitectura, Diseño y Geografía, finalizando con una propuesta grupal de intervención de carácter multidisciplinario. El objetivo es que los y las estudiantes se aproximen al trabajo multidisciplinario para el abordaje de problemáticas complejas contextualizadas en escenarios reales, bajo una experiencia transversal y fundamentada en la multiescalaridad, entendida como una perspectiva vinculante del estudio y transformación del espacio humanizado, que en su dinámica se expande al territorio y simultáneamente se contrae al producto de diseño, incorporando sistemáticamente visiones concluyentes de las disciplinas de la Geografía, el Urbanismo, la Arquitectura y Diseño. El programa considera la simulación de un escenario de consultoría técnica, donde los y las estudiantes, mediante grupos de trabajo, deberán construir propuestas de asesoramiento, buscando abordar las necesidades específicas definidas por las contrapartes externas, que actuarán como entidades mandantes.



#### 11. Resultados de Aprendizaje:

- 1.- Desarrollar una propuesta de intervención para una problemática real, explorando sinérgicamente dentro del caso abordado los campos de interrelación entre las disciplinas de la Geografía, Urbanismo, Arquitectura y Diseño.
- 2.- Lograr proponer la intervención pertinente del espacio humanizado, considerando en este proceso de análisis tanto sus diferentes escalas y como sus diversos niveles de complejidad.
- 3.- Implementar en la propuesta estipulada los ejes preponderantes para la transversalidad FAU, en consideración a elementos de sustentabilidad, el habitar en el territorio y el impacto social del actuar humano.

#### 12. Saberes / contenidos:

El curso se divide en cuatro etapas consecutivas, dentro de las cuales se irán trabajando las competencias transversales básicas que se espera que las y los egresados de la FAU posean. Las etapas son:

1. Definición: En esta etapa se definirá la temática del proyecto a ejecutar, desde un pool de necesidades y problemáticas definidas por las contrapartes externas. Se deberá profundizar en la temática mediante problematización, identificando los aspectos claves del fenómeno e investigando aspectos contextuales relevantes. Se definirán equipos de trabajo y roles.
2. Planificación: Se realizará un análisis del contexto a intervenir, estipulando un diagnóstico inicial que permita comprender el alcance del problema. Se deberán analizar los *stakeholders* asociados dentro del mismo. Estipular plan de acción de abordaje para el trabajo del semestre.
3. Desarrollo: Diseño conceptual y modelamiento específico de la solución a proponer a la contraparte del proyecto. Considera el trabajo en terreno, para el levantamiento y testeado de las posibles estrategias de abordaje, además del relacionamiento con especialistas y/o usuarios asociados a la problemática estipulada.
4. Entrega: Presentación final de resultados del proyecto realizado por los equipos de estudiantes (propuesta de intervención). Reflexiones sobre la experiencia de aprendizaje.

**Ámbitos de acción por etapa:**

En el siguiente cuadro se explicitan las competencias/ámbitos que se trabajan en cada etapa. Considerar que estos se trabajarán de manera integrada para las tres carreras.

<b>Etapas:</b>	<b>Competencias (según se definieron en los perfiles de cada carrera):</b>
<b>Definición</b>	<p><u>ARQUITECTURA</u></p> <p>DIAGNOSTICAR CAMPOS DE ACCIÓN, detectando problemáticas, necesidades y oportunidades en el habitar humano en sus diversas escalas</p> <p><u>GEOGRAFÍA</u></p> <p>INVESTIGAR, diagnosticando, problematizando, diseñando y ejecutando estudios básicos y aplicados en el territorio, con una formación sólida en el pensamiento disciplinar clásico y contemporáneo.</p> <p><u>DISEÑO</u></p> <p>EVALUAR la interacción del ser humano con su entorno físico y cultural, desde la empatía y el trabajo colaborativo con otros agentes para detectar necesidades y oportunidades de actuación profesional, las que pueden tomar forma de diagnóstico, monitoreo de procesos y evaluaciones de impactos de su quehacer.</p>
<b>Planificación</b>	<p><u>ARQUITECTURA</u></p> <p>INVESTIGAR, entendiendo la investigación como la construcción de conocimiento disciplinar a consecuencia de un conjunto de procedimientos rigurosos y posibles de reconocer por otras disciplinas.</p> <p><u>GEOGRAFÍA</u></p> <p>INVESTIGAR, diagnosticando, problematizando, diseñando y ejecutando estudios básicos y aplicados en el territorio, con una formación sólida en el pensamiento disciplinar clásico y contemporáneo.</p> <p><u>DISEÑO</u></p> <p>SISTEMATIZAR experiencias de la disciplina o profesión, produciendo, representando, transfiriendo y preservando</p>

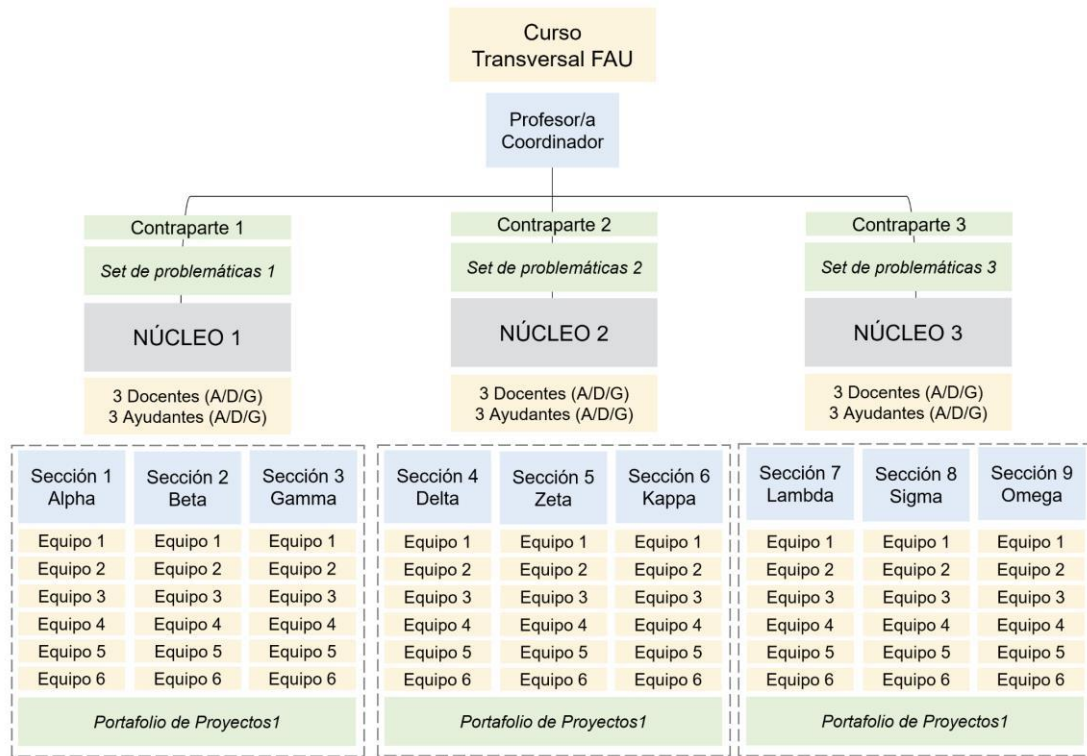
	<p>conocimientos y vinculándose con otros saberes, para identificar necesidades y generar soluciones de diseño.</p>
<p><b>Desarrollo</b></p>	<p><u>ARQUITECTURA</u></p> <p>PLANIFICAR EL MEDIO Y DISEÑAR EL ESPACIO HABITABLE, integrando valores estéticos, técnicos y funcionales</p> <p><u>GEOGRAFÍA</u></p> <p>PLANIFICAR permitiendo la toma de decisiones en función de la consolidación de metas u objetivos que busquen concebir un uso.</p> <p>GESTIONAR, la aplicación de diversos instrumentos territoriales para la toma de decisiones.</p> <p><u>DISEÑO</u></p> <p>CREAR propuestas innovadoras, estados de significación y valor, para formas, códigos, lenguajes y fenómenos comunicacionales y relacionales, entre la ciudadanía, las comunidades, las personas y contextos.</p> <p>GESTIONAR sistemas productivos y talentos propios y de otros, articulando procesos, recursos y agentes relacionándolos con la industria, las organizaciones sociales y la gobernabilidad</p>
<p><b>Entrega</b></p>	<p><u>ARQUITECTURA</u></p> <p>GESTIONAR LA MATERIALIZACIÓN, considera las acciones necesarias para la materialización o ejecución del diseño desarrollado.</p> <p><u>GEOGRAFÍA</u></p> <p>COMUNICAR, transmitiendo e informando acerca de los resultados, derivadas del trabajo que realiza el Geógrafo en un proceso multidimensional, haciendo asequible el conocimiento geográfico a distintas audiencias.</p>

DISEÑO

SISTEMATIZAR experiencias de la disciplina o profesión, produciendo, representando, transfiriendo y preservando conocimientos y vinculándose con otros saberes, para identificar necesidades y generar soluciones de diseño.

13. Metodología:

El curso transversal PAT considera el trabajo mancomunado de 3 núcleos, cada uno con una triada de docentes y ayudantes a cargo, correspondiendo a uno de cada carrera (9 docentes y 9 ayudantes en total). Existirá un profesor/a a cargo de coordinar los 3 núcleos, que actuará como Coordinador/a General. Cada núcleo, a su vez, estará conformado por 3 secciones, las cuales funcionarán como grupo curso, siendo en total 9 secciones, las cuales se denominarán: Alpha, Beta, Gamma, Delta, Zeta, Kappa, Lambda, Sigma y Omega. Dentro de cada sección, se conformarán grupos de entre 5 a 6 estudiantes como máximo. Cada sección deberá tener aproximadamente 6 equipos de trabajo (o equipos de consultoría) los cuales idealmente deberán estar compuestos por estudiantes de diseño, arquitectura y geografía (en el caso de ser viable). A continuación, se visualiza el esquema de funcionamiento del curso y sus ramificaciones:



Esquema de curso

Este curso considera el trabajo con contrapartes reales, las cuales presentarán distintas problemáticas y/o necesidades acotadas a ser abordadas por los y las estudiantes. Cada núcleo tendrá una contraparte en específico (3 en total), que podrán ser: Municipalidades, Gobiernos locales, empresas, ONG, instituciones civiles, o similares. Cada contraparte definirá entre 2 a 4 problemáticas que podrán ser abordadas por los equipos de consultoría en base al interés de sus integrantes. El set de problemáticas estará definido previo al inicio del curso.

Las sesiones de clases tienen un carácter práctico, basado en la metodología *Vertically Integrated Projects* (VIP), en donde se trabajan y presentan avances no evaluados, los cuales son retroalimentados por el o la docente a cargo. Al final de cada etapa se realizará una entrega evaluada (Bitácoras). Se consideran además espacios de retroalimentación de cruzada, en donde los y las estudiantes se retroalimentan y evalúan entre ellos (Evaluación de pares). Se contemplan dos salidas a terreno, apoyadas por las contrapartes, para levantar información relevante para la propuesta y favorecer la interacción directa del equipo de estudiantes con contextos reales. Otras metodologías a utilizar consideran el Design Thinking y el Aprendizaje activo basado en Proyectos.

Los equipos deberán entregar una propuesta final de intervención, la cuál será evaluada, tanto en su componente escrito (póster), como en su presentación final (pitch). Las contrapartes técnicas participarán de las actividades finales evaluativas asociadas al curso.

14. Recursos:

No aplica

15. Gestión de materiales:

No aplica



**16. Evaluación:**

Por definir

**17. Requisitos de aprobación:**

La asignatura será aprobada con nota superior o igual a 4.0 (cuatro). Se contempla una asistencia mínima del 75% (de acuerdo a reglamento).

**18. Palabras claves:**

- Aprendizaje basado en proyectos
- Competencias transversales
- Transversalidad FAU
- Multiescalaridad
- Multidisciplinariedad
- Consultoría técnica
- Aprendizaje reflexivo
- Aprendizaje activo
- Vinculación con el medio

**19. Bibliografía obligatoria / complementaria:**

Por definir cuando se seleccione equipo de docentes ejecutor

### IMPORTANTE

- Sobre la asistencia a clases:

La asistencia mínima a las actividades curriculares queda definida en el Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), Artículo 21:

*“Los requisitos de asistencia a las actividades curriculares serán establecidos por cada profesor, incluidos en el programa del curso e informados a los estudiantes al inicio de cada curso, pero no podrá ser menor al 75% (...) El no cumplimiento de la asistencia mínima en los términos señalados en este artículo constituirá una causal de reprobación de la asignatura.*

*Si el estudiante presenta inasistencias reiteradas, deberá justificarlas con el/la Jefe/a de Carrera respectivo, quien decidirá en función de los antecedentes presentados, si corresponde acogerlas”.*

- Sobre evaluaciones:

Artículo N° 22 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), se establece:

*“El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas 1,0 a 7,0 expresado hasta con un decimal. La nota mínima de aprobación de cada asignatura o actividad curricular será cuatro (4,0)”.*

- Sobre inasistencia a evaluaciones:

Artículo N° 23 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo:

*“El estudiante que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con nota 1,0. Si tiene justificación para su inasistencia, deberá presentar los antecedentes ante el/la Jefe/a de Carrera para ser evaluados. Si resuelve que la justificación es suficiente, el estudiante tendrá derecho a una evaluación recuperativa cuya fecha determinará el/la Profesor/a.*

*Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la evaluación para presentar su justificación, la que podrá ser presentada por otra persona distinta al estudiante y en su nombre, si es que éste no está en condiciones de hacerlo”.*